

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1406 *BARCELÓ CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de Barceló Corporación Empresarial, S.A. (la "Sociedad"), en su sesión del día 27 de marzo de 2019, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle José Rover Motta, n.º 27 de Palma de Mallorca, el día 31 de mayo de 2019, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar, a las 10 horas, del día 1 de junio de 2019, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del informe relativo al estado de información no financiera consolidado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Séptimo.- Designación de Auditores de cuentas individuales y consolidadas para el ejercicio 2019.

Octavo.- Designación de las personas que ejecutarán los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los Accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con los puntos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 2019.- El Secretario no Consejero, Raúl González Rodríguez.

ID: A190017650-1

cve: BORME-C-2019-1406